



MÉRIDA

CONSORCIO

CIUDAD MONUMENTAL,

HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Y ARQUEOLÓGICA

C/ Santa Julia 5

06800 Mérida (Badajoz)

CIF: S-0600396F

Tf: 924 004 908

Fax: 924 004 916

www.consorcioamerida.org

## ACTA Nº 1 CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL. PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

### ASISTENTES:

PRESIDENTE: FABIÁN LAVADO RODRÍGUEZ

SECRETARIO: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MORCILLO

VOCALES: JUANA MÁRQUEZ PÉREZ  
BRUNO FRANCO MORENO  
VALENTÍN MATEOS MOLINERO

En Mérida a la 8,30 horas del día 21 de junio de 2021, se reúne en la Sala de Reuniones del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida las personas arriba indicadas, constituyéndose el Tribunal para la Selección de un Monitor de Ocio y Tiempo Libre.

A continuación se consideran los siguientes asuntos:

#### 1º.- Causas de abstención y recusación.

Pregunta a los presentes el Presidente si concurre alguna causa de abstención o recusación, contestando negativamente todos los presentes.

#### 2º.- Observaciones formuladas.

No se hacen observaciones a la constitución del tribunal.

#### 3º.- Información del Secretario del proceso de Preselección.

El secretario informa que se ha seguido el procedimiento de Presentación de Oferta Genérica en el Sexpe y tras el proceso de preselección con los criterios



MÉRIDA  
CONSORCIO  
CIUDAD MONUMENTAL,  
HISTÓRICO-ARTÍSTICA  
Y ARQUEOLÓGICA  
C/ Santa Julia 5  
06800 Mérida (Badajoz)  
CIF: S-0600396F  
TÉ: 924 004 908  
Fax: 924 004 916  
www.consorcioimerida.org

que se anuncian a continuación han quedado para la selección definitiva nueve aspirantes:

- Tener Diploma de Monitor de Ocio y Tiempo Libre homologado por las Administraciones Públicas.
- Acreditar experiencia como monitor de Ocio y Tiempo Libre.
- Tener grado relacionado con la gestión del patrimonio histórico.

4º.- Determinación del concurso de méritos y de la entrevista personal:

Lo miembros del Tribunal siguiendo lo establecido en las bases de esta convocatoria determinan la siguiente ponderación para el Concurso de Méritos:

Por titulación relacionada con gestión del patrimonio :

- |                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| - Grado en Historia y Arte           | 1,5           |
| - Grado en Turismo                   | 1,5           |
| - Grado en Geografía e Historia      | 1             |
| - Master relacionado Gestión Patrim. | 2             |
| - Cursos relacionado Gestión Patrim. | 0.5 (máximo). |

Por experiencia como Monitor de Ocio y Tiempo Libre:

- |  |                 |
|--|-----------------|
| - Valoración por cada mes de trabajo acreditado (trabajado). | 1 (0,1 por mes) |
| - Aproximación al perfil para cubrir el puesto               | 2 (máximo).     |

Determinación de la valoración de la entrevista personal:

- |  |     |
|--|-----|
| - Formación y conocimientos:           | 1   |
| - Experiencia                          | 1,5 |
| - Capacidad de resolución de problemas | 2,5 |

Leída y conformes todos los anteriores con la presente acta, la firman en el lugar y fecha anteriormente mencionados.